

TARTAGAL, 13 de octubre de 2.015.-

RESOLUCION Nº 460-SRT-2.015.

EXPEDIENTE Nº 20.449/2.015.

VISTO:

Las notas presentadas por el Prof. CARLOS MANJARRES, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Geología del Petróleo de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada nota eleva los comprobantes de gastos de pasajes en avión trayectos Barcelona-Oslo-Barcelona y Oslo-Gandermoen-Trondheim-Oslo.

Que los comprobantes presentados corresponden a los gastos generados por el traslado al Reino Unido de Noruega, en donde participó en representación de la Universidad Nacional de Salta junto a la Fundación YPF, en un intercambio de conocimientos y experiencias con Universidades con Carreras relacionadas con la perforación de pozos de petróleo.

Que los gastos generales que demandaron el mencionado viaje fueron solventados en forma equitativa por el Rectorado, la Facultad de Ciencias Naturales y la Sede Regional Tartagal.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autorizó una ayuda económica por la suma de Pesos: Seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250,00).

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

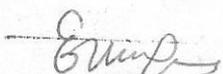
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250,00), otorgado como ayuda económica para que el Prof. Carlos Manjarres, se traslade al Reino Unido de Noruega, para participar, en representación de la Universidad Nacional de Salta junto a la Fundación YPF, en un intercambio de conocimientos y experiencias con Universidades con Carreras relacionadas con la perforación de pozos de petróleo.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.250,00), a la Partida: 3.7.1: PASAJES del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Prof. Graciela Andreani  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.